



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 12/11
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADO EL DÍA 05.04.11**



1

La sesión del Consejo se inicio a las 8:05 a.m. Presidida por el Dr. ARTURO ALVARADO, Decano Encargado de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF^a. ALICIA PONTE SUCRE

PROF. LUIS GASLONDE

PROF^a. MARIA V. PÉREZ DE GALINDO

PROF. ARTURO ALVARADO

PROF^a. CARMEN ALMARZA

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN

DIRECTOR COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADOS

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF. ARTURO ALVARADO

PROF^a. FLOR MARIA CARNEIRO

PROF. PEDRO NAVARRO

PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA

PROF^a. MARIA E. LANDAETA

PROF. HUMBERTO GUTIERREZ

SUPLENTES:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF. RICARDO BLANCH

PROF^a. MARIA A. DE LA PARTE

PROF^a. YAIRA MATHISON

PROF. LUIS ECHEZURÍA

PROF^a. JOSEFA ORFILA

PROF. CANDELARIA ALFONSO

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES

BRA. IWASAKI DAYANA

SUPLENTES:

BR. MARCO FRANCISCO

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS

PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ

PROF^a. CARMEN GUZMÁN

PROF^a. MIRLA MORÓN

PROF^a. LIGIA SEQUERA

PROF^a. MARIBEL OSORIO

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF. JAIME TORRES

PROF^a. GHISLAINE CESPEDES

ESC. "LUIS RAZETTI"

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

ESC. DE BIOANÁLISIS

ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

ESC. SALUD PÚBLICA

ESC. ENFERMERÍA

INST. ANATÓMICO

INST. MEDICINA TROPICAL

INST. ANATOMOPATOLOGICO

Y la Profesora Carmen Cabrera de Balliache, quien actuó como Secretaria

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA**Aprobado con la inclusión de los siguientes puntos:**

- Oficio No. 64/2011 de fecha 05.04.11, emitido por la Profesora Carmen Guzmán de Rondón, Directora de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la **RENUNCIA**, a partir del 01.04.11, de la **Profesora Natalie Briones**, C.I. 12.667.035, Jefa de la Cátedra de Hematología, al cargo de docente agregado a dedicación exclusiva que ocupa en la mencionada cátedra.
- Oficio No. 65/2011 de fecha 05.04.11, emitido por la Profesora Carmen Guzmán de Rondón, Directora de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la **POSTULACIÓN** del **Profesor Alfredo Gallardo**, como nuevo Jefe Encargado de la Cátedra de hematología de esa escuela, hasta terminar el periodo actual, debido a la renuncia de la Profesora Natalie Briones.

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 11/11 DEL 29.03.11 (APROBADA).**PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES****PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO****El Profesor Arturo Alvarado, Decano encargado informó:**

1. En reunión efectuada el día de ayer 04.04.11, se nos informó por parte del Vicerrectorado Administrativo, que el monto correspondiente al 8.5 del fideicomiso de las prestaciones sociales será cancelado a los docentes a finales de esta semana o principio de la próxima, a los obreros se les va a cancelar el 100%. Esta tasa fue calculada sobre el promedio de la tasa pasiva del Banco Central de Venezuela, que está alrededor del 14.6%. También se nos informó que del producto de las reuniones de las mesas de trabajo, la posibilidad de un futuro anuncio de un posible aumento salarial, que será hecho por el Presidente de la República, no hay fecha para ello, pero se está mencionando que las mesas de trabajo han avanzado en ese sentido.
2. En relación a los dozavos, ingresaron el día viernes a ultima hora de la tarde, a las administraciones de las distintas facultades, esto es producto de una estrategia que se implementó desde el Vicerrectorado Administrativo en función de que, cuando se presentó el anteproyecto del año 2011, el Consejo Universitario lo rechazó y la única manera de que hagamos la ejecución del dinero que está ingresando es distribuir la base presupuestaria igual que como ejecutamos el presupuesto del año 2010, pero ya el dozavo de enero y febrero está en la administración de la Facultad y progresivamente irá bajando a cada escuela, instituto o dependencia.
3. En relación a las solicitudes de nuevos cargos, que todos los Decanos de las diferentes Facultades han estado insistiendo, la Rectora informó que la UCV en la actualidad, solamente cuenta con veinte millones de bolívares fuertes (Bf. 20.000,00), para creación de nuevos cargos para todas las facultades y dependencias centrales.
4. después de muchas reuniones el Vicerrectorado Administrativo aprobó el monto que había sido solicitado para todo el año 2011 por las Facultades de Ciencia, Humanidades, Ingeniería, Arquitectura, Farmacia y Medicina para el servicio de limpieza.
5. El día sábado 02.04 se publicó el cronograma electoral.
6. El día jueves sostuve una reunión con el Vicerrector Académico, Profesor Nicolás Bianco, en relación al punto sobre la exigencia del título de Doctor para el ascenso de Profesor Asociado. Al respecto no existe una decisión definitiva.
7. En relación al punto que está incluido en la agenda como punto previo, sobre la incorporación de los estudiantes de Medicina Integral Comunitaria, el Decano envió una comunicación al Vicerrector de la Universidad Bolivariana de Venezuela, informándole sobre la situación y haciéndole mención de que no existe ningún convenio interinstitucional firmado entre ambas instituciones. Material que será leído en el momento de la discusión del punto.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN GENERAL**La Profesora Carmen Cabrera de Balliache informó:**

1. El viernes 1º de abril asistimos a la Sala de Conciertos de la UCV, a la toma de posesión de la Junta Directiva de la APUCV, Tribunal Disciplinario y Directivas de las Seccionales de las Facultades. Éxitos a todos en la nueva gestión.
2. El sábado 2 del mes en curso, asistimos al evento "Una canción para Caracas", realizado en el Aula Magna de nuestra Casa de Estudios, con el fin de colaborar los egresados de la UCV con la restauración del Aula Magna, acto presidido por la Rectora Cecilia García Arocha, contó con gran asistencia. Disfrutamos todos de este recuento histórico musical de la ciudad.
3. Cumplimos con el penoso deber de informar del fallecimiento del Profesor Titular de la Facultad de Odontología, Aníbal Sánchez P, padre del Profesor Agregado, Dr. Alexis Sánchez de la Cátedra de Cirugía III de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".
4. Estamos realizando reuniones con el Comité Organizador del Acto de Reconocimiento al Dr. Francisco Fragachán. (Dra. Omaira Vera y Prof. Luis Botana). Esta Coordinación, en su momento, lo postuló para el Premio a la trayectoria Edmundo Valle-Calle y se postuló a la Orden Universidad Central de Venezuela.
5. El Decano, Dr. Emigdio Balda, solicitó a esta Coordinación sea revisado el nuevo Reglamento para otorgar Honoris causa al Dr. Jacinto Convit. Se están realizando todos los pasos para su presentación.

Punto de información de la Prof^a. Carmen Cabrera de Balliache, Coordinadora General:

Nuevamente se informa al Cuerpo, en primer lugar, aquí no se hace ninguna acción a espaldas de ningún profesor. Eso fue una decisión en la comisión de mesa, donde lamentablemente, por las razones que hoy sabemos son de salud, la profesora no asistió. La comisión de mesa, una vez evaluado y visto que era un texto muy largo, además de los problemas con las transcripciones y la papelería llegó a ese acuerdo, el cual se informó el día de la aprobación del acta, y está escrito y grabado, que en el acta que se deja para el Consejo de la Facultad para el empastado se encuentra completamente descrito todo el señalamiento que hizo la profesora, además en la red se encuentra la carta en su totalidad y en ningún momento se desvirtuó la decisión del Consejo y la parte central de lo que aquí se señaló. Por tercera vez se informa en este Consejo.

Punto de información de la Prof^a. Carmen Cabrera de Balliache, Coordinadora General:

En relación a los reposos, en conversación del ciudadano Decano y mi persona con el Profesor Gutiérrez, entregaron copia del oficio de la administración que informa de lo trámites para validar reposos, donde solo contempla al personal administrativo y obrero. Igualmente solicitó información al Dr. Aquiles Salas, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN**La Profesora Alicia Ponte Sucre informó:**

1. Convenio Marco con MSD. Desde que finalizó el Congreso de Investigación de la Facultad de Medicina, hemos tenido múltiples reuniones con el Dr. Rubén Giner, a fin de lograr un acuerdo marco entre la Facultad de Medicina y la empresa, para cubrir varias áreas de interés mutuo. En ese sentido, este año hemos mantenido reuniones con el Decano, Dr. Luis Gaslonde y el día jueves 31 de marzo con la gerencia de la empresa, para acotar el alcance del acuerdo. En este momento se está elaborando el borrador del documento legal que ampararía el mismo, a fin de que eventualmente sea discutido en el Consejo de Facultad.
2. Desde hace un año, aproximadamente, hemos estado negociando con la DFG (agencia similar a los CDCH) de Alemania, la donación de libros de textos para la Biblioteca Humberto García Arocha. Logramos la donación y los libros llegaron esta semana y próximamente serán entregados a la Biblioteca. Anexo el listado de los libros donados.
3. La semana pasada llevamos a cabo el primer consejo directivo del año 2011 de la Coordinación de Investigación.
4. El próximo viernes será el acto de entrega de los Premios Vargas y Razetti, así como el premio a la trayectoria Edmundo Valle Calle. Invitamos a los miembros del Consejo de Facultad a acompañarnos en el acto.
5. En este Consejo de Facultad repartimos el Boletín de la CIMED, correspondiente al mes de marzo del 2011.

PUNTO No. 3.4: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**El Profesor Luis Gaslonde informó:**

- 1.- Coordinaremos a partir de hoy la "Consulta del Adulto Mayor" a cargo de los Residentes de 3er año del Postgrado de Medicina Interna, módulo de Geriatria y Gerontología (teórico-práctico) con sede en el Hospital Vargas de Caracas. También participarán los alumnos de MPS V (5º año) con sus proyectos de investigación y actividades asistenciales.
- 2.- Se nos informó acerca del "Curso de Ampliación de Tiroidología" que se dictará en el Servicio de Endocrinología del Hospital Vargas de Caracas, con la finalidad de su acreditación por la Facultad de Medicina
- 3.- Nos entrevistamos con los Dres. Jorge Bahachille y María Isabel Marczuk, Director y Coordinador del Curso de Postgrado No Universitario en Obstetricia y Ginecología en la Maternidad "Santa Ana", para su acreditación por nuestra Facultad, iniciando el proceso para su autorización y funcionamiento por el CNU y se consideró la modalidad de subsección de otro curso ya acreditado.
- 4.- Estamos programando los talleres para la acreditación de los postgrado no universitarios en los Hospitales Vargas de Caracas y Domingo Luciani durante los próximos meses de abril y mayo.

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

No presentó informe.

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN**La Profesora María V. Pérez de Galindo informó:**

1. Se está gestionando reconocimiento al Dr. Francisco Fragachán, a través de la Dra. Omaira Vera.
2. Se continúa trabajando en el Reglamento de Diplomados. A la fecha en el aspecto económico de los mismos y en la celebración del Bicentenario. Al respecto les recuerdo que se solicitó información sobre si alguien tiene documentos o equivalentes que reflejen la responsabilidad social de esta facultad, antes de los 50 años del siglo pasado.

PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD**La Profesora Carmen Almarza informó:**

Buenos días para todos, la información más densa a suministrar en esta sesión tiene que ver con el proceso de inscripción de aspirantes a presentar la EDACI-UCV2011 y la recepción de documentos para ello, realizado en la semana del 28/03 al 01/04 del presente año. Se realizó un trabajo conjunto de las tres Facultades (Farmacia, Medicina y Odontología) con la

participación de personal docente y administrativo, fue un proceso fluido que se inició cada día a las 6 am y concluyó la recepción a las 3,30 pm, atendiéndose cada uno de los cinco días un promedio de 2000 aspirantes. Se preinscribieron 10800 en línea y hay un grupo de rezagados que se están atendiendo en esta semana.. Es justo señalar que en el desarrollo exitoso de esta jornada incidieron varios factores: el compromiso de los recursos humanos de las tres facultades, la organización de cada fase de esta actividad, distribución de los grupos de guardia, adecuación del área de trabajo y el invaluable apoyo de la Comisión de Postgrado de nuestra Facultad, particularmente de su personal representado por Carolina Dilena, Soraidé Romero y su Director Luis Gaslonde por autorizar y permitir el uso de sus espacios; de igual manera personal de la Coordinación General y de Recursos Humanos y todo el Personal de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, con reconocimiento especial a la Prof. Josefa Orfila quien una vez más ha coordinado la logística, en este caso de las tres Facultades. Fue una experiencia gratificante, de mucha solidaridad entre todos los participantes constituyéndose en lo que pudiéramos llamar el inicio de una transformación interfacultades con planes que trascienden este proceso de admisión. El único elemento discordante fue la presencia de personas distribuyendo publicidad de cursos preuniversitarios, se solicitó a estas personas que no usaran los espacios de la facultad para tal promoción, ya que sus autoridades no autorizan ni avalan ningún tipo de cursos como requisito preliminar para la presentación de la EDACI información que también se hizo del conocimiento de los aspirantes a ingresar y sus familiares. Como ya se les ha informado esta evaluación se realizará el 15 de mayo y seguimos planificando toda la logística necesaria, en este sentido el jueves 08 se realizará reunión con la presencia de decanos y coordinadores de las tres facultades.

Paralelamente asistí a dos reuniones convocadas por la nueva Gerente de Asuntos Estudiantiles del Vicerrectorado Académico Prof. Mónica Martiz, la primera el lunes 28 para tratar específicamente asuntos relacionados con la Comisión de Integración para Ucevistas con Discapacidad (CIUD), como representantes de la Facultad ante esta Comisión se propuso a los Profesores Ana Cecilia Márquez, docente de la Escuela de Nutrición y Hellman Delgado, Docente de la Escuela de Salud Pública, información que ya fue oficiada al Vicerrectorado por el Decano Prof. Emigdio Balda. A esta reunión me acompañó la Lic. Marisol Lozada, Trabajadora Social de la OECS. La otra reunión fue el jueves 31 en la oficina de la Prof. Martiz para dar información de todas actividades de atención estudiantil que se realizan en la OECS y los planes de redimensionar las Unidades de Asesoramiento Académico.

Tal como informó la Prof. Carmen Cabrera, asistimos al evento Una Canción para Caracas, para recaudar fondos destinados a la recuperación del Aula Magna, fue grato compartir este hermoso espectáculo y me complace señalar que una de las artistas participantes de gran versatilidad es egresada como Técnico Cardio Pulmomar de nuestra Escuela de Salud Pública. Ayer lunes 04 se realizó reunión con los coordinadores docentes y Jefes de Control de Estudios de las Escuelas, sólo estuvo ausente la representación de Bioanálisis por estar cerrando actividades semestrales. Se trataron asuntos varios, entre ellos la solicitud de derecho de palabra para presentar ante este Consejo los resultados del trabajo realizado durante el año 2010, lo cual será el martes 26 de abril. Se dio información sobre la EDACI y lineamientos para la propuesta de trabajo del trimestre abril junio del presente

PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"

El Profesor Aquiles Salas informó:

1. Se realizó el viernes 01.04.11, misa in memoria de los trabajadores de la escuela fallecidos recientemente.
2. El 01.04.11, asistí a la toma de posesión de la Junta Directiva de la APUCV, Tribunal Disciplinario y Directivos de las Seccionales.
3. El día 04.04.11, se realizó un Consejo de Escuela Extraordinario para analizar la asistencia de estudiantes del Programa de Medicina Integral Comunitaria, sede Hospital Universitario de Caracas en el Departamento de Pediatría. El acta con el acuerdo será leído y consignado al Consejo de Facultad al momento de la discusión de la agenda, así como el acta anexa de la reunión de Profesores de la Cátedra de Pediatría realizada el 01.04.11.

Informe de la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas":

La Profesora Yubizaly López informó:

1. El pasado miércoles se realizó la videoconferencia de "manejo del dolor", desde la Escuela de Medicina "José María Vargas" y fue transmitida a Margarita, con una participación de estudiantes de las Escuelas de Medicina "Luis Razetti" y "José María Vargas". Fue muy interesante y con esto se dio inicio al Programa de Red Universitaria de Video Conferencias de Salud de la Universidad Central de Venezuela, Coordinada por la Dirección de Informática.
2. El jueves 31.03.11, un grupo de estudiantes de primer año de Salud Pública fueron al comedor popular de las Fuerzas Armadas, en una actividad rutinaria, programada y coordinada previamente por la Cátedra con el Distrito Sanitario N° 1, y allí los estudiantes fueron obligados a retirarse del lugar, en vista de que los Coordinadores de ese centro, y todos los usuarios empezaron a gritarles "fuera la Universidad Central de Venezuela", "medicuchos", "ricachones", "escuálidos", etc. Estamos enviando una comunicación al Ministerio del Poder Popular para la Alimentación presentando nuestra queja y exigiendo una respuesta, para colmo estos mismos estudiantes fueron asaltados en un carrito por puesto, cuando se regresaban a la escuela.

3.El pasado jueves, se realizó una Asamblea de profesores, convocada por Carolin González, con una participación importante de estudiantes, y allí se acordó pronunciarse en contra de un paro de actividades, apoyar las acciones alternativas de protesta, asambleas informativas para conocer los avances de las mesas de trabajo y pronunciarse en contra de la donación de los diez millones de dólares hecho por el Presidente de la República a un hospital Uruguayo.

Informe de la Directora de la Escuela de Salud Pública:
No presentó informe.

Informe de la Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética:
La Profesora Mirla Morón informó:

1. La Dirección de Informática Médica de la Facultad de Medicina se encuentra realizando en la Escuela de Nutrición y Dietética, la migración de todas las direcciones IP para cada una de los PCs que se conecten en Red. Esto quiere decir que asignarán otros rangos de direcciones IP, propias de la institución. El antiguo rango 172.17.131.XXX, será cambiado por el rango 190.169.XXX. Además se está realizando la instalación del programa antivirus NOD32 con licencia, adquirido por la Dirección de Tecnología, Información y Comunicación para cada uno de los Pcs de la red. También se está desarrollando un estudio para pronta colocación de Point (puntos de accesos) en la Biblioteca, para la conexión Wifi, (Red Inalámbrica) a Internet que preste servicio a todos los miembros de la comunidad de la Escuela.
2. El próximo 7 de abril se llevará a cabo una conferencia sobre "Selenio y rol Biológico relación con el paciente crítico", a cargo del Dr. William Manzanares, Médico Supervisor de la Terapia Nutricional de la UCI del Hospital de Clínicas de Montevideo, procedente de la Universidad de Uruguay. Esta actividad está planificada por la Comisión de Extensión de la Escuela, en un horario de 10:00 a.m. a 1:00 p.m. en la Auleta Andrés Gerardi de la Facultad de Medicina.

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:
No presentó informe.

Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería:
La Profesora Maribel Osorio informó:

1. Continúa el problema con la Cátedra de Microbiología el cual es conocido por la Facultad de Medicina y el Consejo Universitario, la última gestión realizada fue una reunión el día miércoles pasado con el Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad, la Decana de la Facultad de Farmacia, el Dr. Rachadell, la Abogada Ana Mercedes García, Consultora Jurídica de la Facultad de Medicina, los docentes de la Cátedra, la Profesora Juana Rodríguez y la Directora de la Escuela; en dicha reunión no se llegó a ningún acuerdo; los profesores manifestaron que no entrarán en la escuela mientras no se resuelva el problema legal. Por otra parte, los estudiantes se rehúsan a recibir clases fuera de la escuela.
2. El día de ayer no se pudo realizar la inscripción de los estudiantes de EUS, tal como estaba planificado, debido a la falta de respuestas de las autoridades rectorales y Consejo Universitario en cuanto a los recursos económicos necesarios.
3. La semana pasada se reportó el hurto de los Video Beam con los correspondientes equipos de computadoras de dos aulas.
4. El día martes de la semana pasada estuvimos en la marcha de los enfermeros, con un grupo de profesores y estudiantes, en apoyo a los enfermeros y enfermeras que se encuentran en huelga de hambre. Es importante señalar que el día de hoy hay enfermeros en huelga de hambre en Caracas, Zulia, Carabobo, Guárico y Táchira. 20 Colegios de Enfermería apoyan la protesta.
5. El día de hoy a la 1:00 p.m., profesores y estudiantes de la escuela estarán frente a la Embajada de Brasil en una clase de Enfermería Quirúrgica, que será dictada por la Profesora Eudis.
6. En este momento se está realizando la recepción de documentos para el Postgrado de Enfermería en Hemoterapia.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Director del Instituto Anatómico:
El Profesor Marco Álvarez informó:

1. Se trasmite al Cuerpo una reseña histórica del Instituto Anatómico a propósito de los 100 años. "El 19 de diciembre de 1910 se creó. Por decreto y recomendación del Dr. Luis Razetti, el Instituto Anatómico se inauguró oficialmente el 25 de junio de 1911 en su sede inicial ubicada en la Parroquia San José, cerca del Hospital Vargas de Caracas. En el 1952, se traslada a la Ciudad Universitaria y a partir del 22 de abril de 1969 cambia de nombre a Instituto Anatómico "José Izquierdo".
2. Se informa al Cuerpo respecto al donativo de un "flucsumetro" por parte de la administración del Instituto Anatomopatológico "José O'Daly", con el cual se cubrirá el requerimiento del servicio sanitario correspondiente a la Dirección del Instituto Anatómico. Se trasmite el agradecimiento a la institución.
3. Se invita a todo el personal docente y de investigación de la Facultad de medicina a incorporarse, una vez realizado el respectivo llamado, a la discusión de algunas modificaciones propuestas para el reglamento de funcionalidad de los institutos.

4. Se informa al Cuerpo, que dentro de la agenda de puntos de discusión del Instituto Anatómico, el punto referido a la puerta sur-este del mismo, se encuentra diferido hasta nuevo aviso.

Informe del Director del Instituto de Medicina Tropical:

El Profesor Jaime Torres informó:

Quiero expresar nuestra preocupación, por el hecho de que ha transcurrido alrededor de un año que se presentó el problema con el personal de administración del Instituto por las condiciones de trabajo y no vemos ninguna iniciativa que conduzca a solventar esa situación. Esto nos ha llevado a que la Sala de Lectura de la Biblioteca del Instituto, tiene un año que no está disponible para los estudiantes y además las condiciones de trabajo, ni siquiera en esa Sala de Lectura son las idóneas para el manejo de la parte administrativa y creemos que es una situación que debe ser evaluada y tener una solución en un plazo conveniente.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

La Profesora Flor María Carneiro Muziotti, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad de Medicina, informó:

1.- Que expresa su total rechazo a la decisión inconsulta y por lo tanto abusiva de este Consejo de Facultad de eliminar del informe de esta Representación Profesor Principal las cartas citadas textualmente relacionadas a la protesta pública del Dr. Rafael Muci Mendoza, a propósito de la incorporación de los estudiantes de Medicina Integral comunitaria al Hospital Vargas de Caracas, cuando se aprobó el Acta N° 09/11.

Es inadmisibles que este cuerpo colegiado haya aprovechado mi ausencia por razones de salud, a la sesión ordinaria del pasado martes 15 de marzo de 2011, para tomarse una atribución que no le corresponde. La única persona que puede decidir el destino de un informe es aquella que lo genera, en este caso que señalo, era mi informe semanal ante este cuerpo colegiado y por lo tanto soy la responsable absoluta de lo que allí se informa y solo yo puedo modificarlo, corregirlo o eliminarlo. Si este Consejo de Facultad considero que era muy largo como fue la lamentable explicación que se me dio a posteriori, tenían que notificármelo anticipadamente y no como se hizo a espaldas de la responsable del mismo. Este es un proceder por demás inaceptable en una institución autónoma, democrática y plural y no hay argumento posible que justifique semejante arbitrariedad.

Espero que situaciones como la señalada no se sigan repitiendo en este Consejo de Facultad ya que jamás permitiré en mi presencia actuaciones de esta índole, violatoria de derechos fundamentales.

2.- Asistí el pasado sábado 02 de abril a un hermoso espectáculo en el Aula Magna "La canción de Caracas en clave UCV". Fue un gran espectáculo en el que el orgullo ucevista fue el gran actor de esa noche, y de esta manera los egresados pudimos contribuir con la restauración del Aula Magna, sin duda fue todo un éxito, tal como lo informo en el día de ayer nuestra Rectora Dra. Cecilia García Arocha Márquez, quien recibió ovación del público asistente. En ese espectáculo quedo demostrado una vez más la capacidad de convocatoria de esta ilustre Rectora ucevista y su liderazgo universitario.

El Profesor Humberto Gutiérrez, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad de Medicina, informó:

1. El primer aspecto que quiero presentar está relacionado con una información del Vicerrectorado Administrativo, en relación al pago mensual del Seguro Social donde se plantea que todos los profesores activos que no han cumplido las cotizaciones y los que nunca han estado inscritos en el SS, debían consignar unos documentos para comenzar la retención. Pero me llamó la atención que dentro de los artículos allí señalados, aquellos profesores que tenían algunas cotizaciones cumplidas y se acogieron al decreto presidencial, en relación a terminar de cumplir sus cotizaciones para la pensión del seguro, se les obliga también a introducir sus documentos porque va a ser retenido el 4% de su sueldo. Eso me parece totalmente irregular, porque realmente los profesores que ya tenemos el tiempo en la Universidad y que somos activos porque queremos seguir siendo activos, cada día se les quita mas el estímulo de permanecer aquí, si por el hecho de estar activo se les va a quitar el 4% de su sueldo, yo inmediatamente me jubilo y probablemente, detrás de mí vendrán otro poco de profesores. Pienso que esta situación hay que aclararla y si realmente está dentro de la reglamentación o dentro de las consideraciones que se hicieron debe apelarse, porque no debe ser que a un profesor que ya cumplió con sus cotizaciones por el hecho de estar activo se le siga descontando el 4% de su salario que nunca se les va a devolver.

2. El otro punto esta relacionado con algo que quiero que se agregue en la agenda, porque he solicitado información desde hace un mes y no se me ha satisfecho mi inquietud, que está relacionada con los reposos de los profesores. No voy hablar con los reposos de los profesores de la Facultad de Medicina, si no de los profesores de la Escuela de Medicina "Luis Razetti". Solicité información al Decano, Coordinadora General y Director de la Escuela, y hasta el momento no se me ha dado información, quiero que se agregue como punto de la próxima agenda, para que lo discutamos por las irregularidades que se vienen cometiendo anti reglamentarias en relación a los reposos de los profesores de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

3. Solicito se incorpore en la agenda y se discuta aparte el punto **“Medicina Integral Comunitaria en el Hospital Universitario de Caracas”**, ya que el problema fue originado por una clase teórica de mi persona. Y tengo la información de lo ocurrido en el Departamento, Consejo de Escuela y Oficio dirigido al Rector de la UBV por el Decano. **(Aprobado)**.

El Profesor Pedro Navarro, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad de Medicina, informó:

1. Solicito información a la Profesora Alicia Ponte Sucre, de la gestión que se hizo sobre el PEI, porque el proyecto nuevo de Estimulo a la Investigación no es lo mismo que el PPI, la restitución de PPI y en donde se quedó esa solicitud?
2. Debemos estar pendiente que los profesionales de Enfermería se encuentran en huelga de hambre y necesitan apoyo.

El Profesor Héctor Arrechdera, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad de Medicina, informó:

1. En primer lugar quiero solicitar al Decano Encargado, respuesta a lo que planteó el Director del Instituto de Medicina Tropical, Prof. Jaime Torres, además de las condiciones en que viene trabajando la gente de administración, esa sala de lectura, está prevista para que esta semana sea conectada inalámbricamente, para que los estudiantes puedan tener uso de Internet desde la sala que está ocupando la administración. Por lo que yo quisiera que se buscara una solución en beneficio de los estudiantes y de los trabajadores de administración.
2. Propongo al Cuerpo se nombre una comisión conformada con un Representante Estudiantil, Director del Instituto, Decano Encargado y mi persona para la búsqueda de una solución a este problema. **(Aprobado)**
3. El día de ayer comenzaron a colocar los 15 Access Point en las bibliotecas de la Facultad de Medicina.

El Dr. Arturo Alvarado informa al Prof. Arrechdera:

Allí se hizo un levantamiento de las necesidades que tenían los empleados administrativos, porque ellos introdujeron ese conflicto a través de SINATRA, la intervención de la Facultad de Medicina fue en la reparación del aire acondicionado y la donación de sillas, porque teníamos en ese momento las sillas, dispuesta para eso. Cosa que no fue satisfactorio para SINATRA y dijeron que los trabajadores no se podían reincorporar al área de administración. Se acordó con los empleados, mediante un acta, retirar la tabiquería, adquisición de mobiliarios, y realizar un proyecto, que es el dinero que se está buscando para ejecutarlo, sometido a todos los procedimientos administrativos, pero como informé al principio de la sesión, fue el viernes de la semana pasada cuando recibimos los dozavos del año 2011, de manera que por reposición presupuestaria, la reparación grande que había que hacer, que era el aire acondicionado, ya está efectuada en la sede y la otra cosa es la compra de mobiliario, para la cual no tenemos disponibilidad ni financiera ni presupuestaria, a la fecha.

Profesora Josefa Orfila, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad de Medicina, informó:

Iba a hacer mención del tema de la retención del Seguro Social, pero ya el profesor Gutiérrez lo hizo. Evidentemente el comunicado que emite el Vicerrectorado Administrativo para todos los miembros de la comunidad docente, tiene que ver con el Art. 119 de la Ley Orgánica de Sistema de Seguridad Social donde el estado garantiza el pago de pensiones y jubilaciones. Gaceta Oficial No. 37.600 del 30.12.2002, quien establece en su párrafo único que “toda persona beneficiaria de jubilaciones y pensiones, léase aquellos que ya disfrutaban de prestaciones dinerarias, cualquiera sea su régimen quedan efectuado de contribución o cotización alguna, salvo que continúen desempeñando actividades remuneradas”. El mismo cuerpo de la Ley ya establece que así estemos cobrando pensión pero estemos trabajando debemos seguir cotizando el 4%.

Informe de la Representación Estudiantil

La Bra. Dayana Iwasaki informó:

El día jueves, los estudiantes de la Escuela de Medicina “José María Vargas que iban a ingresar a la clase de Urología, tuvieron inconvenientes con los estudiantes de Medicina Integral Comunitaria, ya que se encontraban en todos los asientos donde los estudiantes de nuestra escuela ven clases y no pudieron completar la clase ya que no tenía donde sentarse. Están realizando un oficio para pasarlo a la Dirección de la Escuela sobre lo ocurrido.

El Br. Francisco Marco informó:

1. Como ya se ha mencionado anteriormente, quiero informar sobre la presencia de estudiantes del MIC, en las clases teóricas y practicas de la Cátedra de Pediatría III de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, haremos consideraciones al respecto cuando se discuta el punto que se encuentra en la agenda.
2. Solicito agilizar los trámites administrativos para disponer de tiempo para los puntos de consideración.

PUNTO No. 6: PREVIO

Se presenta la solicitud de la Prof^a. **María Eugenia Landaeta**, Representante Profesor Principal, ante el Consejo de la Facultad de Medicina, de colocar como punto de agenda la **incorporación de estudiantes de la Carrera de Medicina Integral Comunitaria al Hospital Vargas de Caracas.**

- ◆ **Diferido CF08/11 DEL 15.03.11**
- ◆ **Diferido CF10/11 DEL 22.03.11**
- ◆ **CF11/11 DEL 29.03.11: DECISIÓN:** Mantener el punto en agenda.

EL CONSEJO DE LA ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI" EN SU REUNION EXTRAORDINARIA DE FECHA 4-4-2011 CONVOCADA CON EL PROPÓSITO DE CONOCER DE LA ASISTENCIA DE ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE MIC EN LA ESCUELA LUIS RAZETTI, SEDE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS, ANALIZO LA SITUACION PLANTEADA EN EL DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA CON LA PRESENCIA DE ESTUDIANTES DE DICHO PROGRAMA .

A SABER:

A- EL LUNES 28-03-2011: PRESENCIA DE ESTUDIANTES DE MIC EN EL DPTO. DE PEDIATRÍA QUIENES REFIRIERON A LA JEFA DEL DPTO. QUE ACUDIAN A INICIAR SU PASANTÍA DE PEDIATRÍA ESE DÍA, LA JEFA DEL DPTO EN VISTA DE NO CONTAR CON INFORMACIÓN AL RESPECTO Y QUE LOS ESTUDIANTES DE MIC NO PRESENTARON NINGUNA DOCUMENTACION OFICIAL, SE COMUNICA CON EL DECANO QUIEN RATIFICA QUE DESCONOCE ACERCA DE ALGUN CONVENIMIENTO PARA LA PRESENCIA DE LOS ESTUDIANTES DEL MIC E INDICA QUE LOS REMITA AL ADJUNTO DOCENTE EN LA DIRECCION DEL HUC

B- EL MIERCOLES 30-03-2011: EN COMISION TÉCNICA DEL HUC LA JEFA DEL DPTO DE PEDIATRÍA SOLICITA INFORMACIÓN DE LO OCURRIDO AL DIRECTOR DEL HUC, QUIEN INDICA DESCONOCER LA SITUACIÓN PLANTEADA. EL ADJUNTO DOCENTE REFIERE QUE LOS ESTUDIANTES DE MIC ESTARÍAN ASIGNADOS AL AMBULATORIO DOCENTE ASISTENCIAL Y EN EMERGENCIA PEDIÁTRICA.

C- EL JUEVES 31-3-2011: LOS REPRESENTANTES ESTUDIANTILES ANTE EL C.E. INFORMAN QUE, LOS ESTUDIANTES DE MIC COMENZARIAN A RECIBIR CLASES DE PEDIATRÍA SIN QUE ESTO FUERA INFORMADO OFICIALMENTE AL DPTO, ASI COMO TAMPOCO RECIBIO INFORMACION DE OTROS DOCENTES PERTENECIENTES A LA CATEDRA DE PEDIATRÍA "B" , QUIENES YA CONOCIAN DE ESTE PROYECTO

D- EL VIERNES 1-04-2001: SE REALIZA ASAMBLEA DOCENTE DEL DPTO. DE PEDIATRÍA CON LA FINALIDAD DE TRATAR DICHOS PUNTOS. (ANEXO COPIA DEL ACTA).

EL CONSEJO DE LA ESCUELA, UNA VEZ CONOCIDO LA CRONOLOGIA DE LOS HECHOS MENCIONADOS Y DISCUTIDOS, ACUERDA:

1. REITERAR QUE SE DEBEN RESPETAR LAS NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DE MEDICINA LUIS RAZETTI DENTRO DEL MARCO DE LA INSTITUCIONALIDAD.
2. LOS PROFESORES DE LA ESCUELA LUIS RAZETTI TIENEN EL DEBER DE CUMPLIR CON SUS ACTIVIDADES DE DOCENCIA INVESTIGACION Y EXTENSION CON LOS ESTUDIANTES DE LA UCV DENTRO DE SU HORARIO DE .CONTRATACION.
3. LOS DEPARTAMENTOS CON SUS CATEDRAS/SERVICIOS DEL HUC SON RESPONSABLES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE Y POR TANTO DEBEN TENER CONOCIMIENTO DE TODAS LAS ACTIVIDADES QUE ALLI SE REALIZAN A FIN DE COORDINAR Y ORGANIZAR EL MEJOR RENDIMIENTO DE LAS MISMAS. (ART 7 CAP I Y ART 19 CAP II REGLAMENTO DE CATEDRAS Y DEPARTAMENTOS)
4. LOS ESTUDIANTES DE MIC DE LA UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA SON COMPETENCIA EN CUANTO A SU FORMACION, CAPACITACION Y EVALUACION POR PARTE DEL PERSONAL DOCENTE QUE LA UBV DESIGNE PARA ELLO.

DECISIÓN:

1. Se nombra una Comisión integrada por los Profesores y Profesoras Aquiles Salas, Ricardo Blanch, Yubizaly López María Eugenia Landaeta y los Bachilleres Francisco Marco y Dayana Iwasaki, a fin de elaborar un comunicado público dirigido a profesores y estudiantes de la Facultad de Medicina, fijando posición principista respecto a la situación existente con los estudiantes de Medicina Integral Comunitaria en el Hospital Vargas y Hospital Universitario de Caracas, sedes de las Escuelas de Medicina "José María Vargas" y "Luis Razetti".
2. Exhortar a la Universidad Central de Venezuela y a la Universidad Bolivariana de Venezuela a discutir un convenio para el mejor desempeño de las actividades de ambas en los espacios comunes.

COORDINACIÓN GENERAL

6.2. CF12/11

05.04.11

Se presenta la solicitud del Prof. **Humberto Gutiérrez**, Representante Profesor Principal, ante el Consejo de la Facultad de Medicina, de colocar como punto de agenda la **incorporación de estudiantes de la Carrera de Medicina Integral Comunitaria al Hospital Universitario de Caracas.**

DECISIÓN:

1. Se nombra una Comisión integrada por los Profesores y Profesoras Aquiles Salas, Ricardo Blanch, Yubizaly López María Eugenia Landaeta y los Bachilleres Francisco Marco y Dayana Iwasaki, a fin de elaborar un comunicado público dirigido a

profesores y estudiantes de la Facultad de Medicina, fijando posición principista respecto a la situación existente con los estudiantes de Medicina Integral Comunitaria en el Hospital Vargas y Hospital Universitario de Caracas, sedes de las Escuelas de Medicina "José María Vargas" y "Luis Razetti".

2. Exhortar a la Universidad Central de Venezuela y a la Universidad Bolivariana de Venezuela a discutir un convenio para el mejor desempeño de las actividades de ambas en los espacios comunes.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 7: DE INFORMACIÓN

7.1. CF12/11

05.04.11

Oficio No. CE.0547 – 2011 de fecha 28.03.11, emitido por los Prof. **Tony C. Chacón Ch.** y **Yudy M. Chaudary Z.**, Presidente y Secretaria, respectivamente, de la Comisión Electoral de la Universidad Central de Venezuela, informando la designación de la nueva Secretaria Ejecutiva de la Comisión Electoral la Prof^a. **YUDI MAGLENE CHAUDARI ZAMBRANO**, docente de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 8: PARA APROBACIÓN

RENUNCIAS:

8.1. CF12/11

05.04.11

Oficio No. ED-0273/2011 de fecha 28.02.11, recibido en la Secretaría del Consejo de la Facultad el 29.03.11, emitido por Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Prof^a. **CAROLINA OLAIZOLA LÓPEZ**, C.I. 6.970.452, al cargo de Instructora por Concurso a tiempo completo en la Cátedra de Medicina Tropical de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 17.09.01. La renuncia es a partir del 17.01.11.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Prof^a. Carolina Olaizola López, a partir del 17.01.11.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.2. CF12/11

05.04.11

Oficio No. 014-2011 de fecha 21.03.11, emitido por la Prof^a. Maribel Osorio, Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Prof^a. **DAYANA MAESTRE**, C.I. 13.864.635, al cargo de Instructora por Concurso a tiempo completo en la Cátedra de Internado Rotatorio de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 03.03.08. La renuncia es a partir del 21.02.11.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Prof^a. Dayana Maestre, a partir del 21.02.11.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.3. CF12/11

05.04.11

Oficio No. 57/2011 de fecha 24.02.11, recibido en la Secretaría del Consejo de la Facultad el 30.03.11, emitido por la Prof^a. Carmen Guzmán de Rondón, Directora de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Prof^a. **ADRIANA MÉNDEZ LAYA**, C.I. 11.601.195, al cargo de Instructora Contratada a medio tiempo en la Cátedra de Bioquímica "C" de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 01.05.08. La renuncia es a partir del 31.03.11.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Prof^a. Adriana Méndez Laya, a partir del 31.03.11.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:**8.4. CF12/11****05.04.11**Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:****ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	CASTILLO VELÁSQUEZ JESÚS ADALBERTO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	6.550.144
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS
CÁTEDRA:	ANATOMÍA NORMAL
LAPSO:	01.01.11 HASTA EL 31.12.11
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.03.01.00, identificado con el Idac **29283**.**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:

- ◆ Castillo Velásquez Jesús Adalberto, a partir del 01.01.11 hasta el 31.12.11 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.5. CF12/11**05.04.11**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	GARCÍA PÉREZ NAYDELI DEL CARMEN
CÉDULA DE IDENTIDAD:	11.818.550
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	CLÍNICA QUIRÚRGICA "B"
LAPSO:	01.02.11 HASTA EL 31.12.11
POSTGRADO:	ESPECIALIZACIÓN EN CIRUGÍA GENERAL

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 19.10.08.02.00, identificado con el Idac **29288**.**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ García Pérez Naydeli del Carmen, a partir del 01.02.11 hasta el 31.12.11 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.6. CF12/11**05.04.11**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	ARANA CARDONA JOSÉ ISIDRO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	6.974.518
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS
CÁTEDRA:	INTERNADO ROTATORIO
LAPSO:	01.01.11 HASTA EL 31.12.11
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.11.01.03, identificado con el Idac **16610**.**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:

- ◆ Arana Cardona José Isidro, a partir del 01.01.11 hasta el 31.12.11 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.7. CF12/11**05.04.11**Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:****ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	TABASCA GIL MAGALYS ASUNCIÓN
CÉDULA DE IDENTIDAD:	8.383.538
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	NEUROCIRUGÍA
LAPSO:	01.01.11 HASTA EL 31.12.11
POSTGRADO:	ESPECIALIZACIÓN EN NEUROCIRUGÍA PEDIÁTRICA
INGRESO:	01.09.07

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.08.15.00, identificado con el Idac **27864**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Tabasca Gil Magalys Asunción, a partir del 01.01.11 hasta el 31.12.11 (Recurrente).
- ◆ Autorizar sacar nuevamente el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.8. CF12/11

05.04.11

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	LEAL LOBO NERIO ENRIQUE
CÉDULA DE IDENTIDAD:	10.171.964
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	NEUROCIRUGÍA
LAPSO:	01.01.11 HASTA EL 31.12.11
POSTGRADO:	ESPECIALIZACIÓN EN NEUROCIRUGÍA
FECHA DE INGRESO:	19.05.08

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.08.15.00, identificado con el Idac **29255**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Leal Lobo Nerio Enrique, a partir del 01.01.11 hasta el 31.12.11 (Recurrente).
- ◆ Autorizar sacar nuevamente el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.9. CF12/11

05.04.11

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	DUQUE CRIOLLO JULIO VÍCTOR
CÉDULA DE IDENTIDAD:	13.514.715
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	CLÍNICA MÉDICA "C"
LAPSO:	01.01.11 HASTA EL 31.12.11
POSTGRADO:	MEDICINA INTERNA – HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
FECHA DE INGRESO:	19.05.08

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.07.04.00, identificado con el Idac **28480**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Duque Criollo Julio Víctor, a partir del 01.01.11 hasta el 31.12.11 (Recurrente).
- ◆ Autorizar sacar nuevamente el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.10. CF12/11

05.04.11

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	CASTRO CASTRO ANGÉLICA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	13.978.724

CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	MICOLOGÍA
LAPSO:	01.01.10 HASTA EL 31.12.10
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
FECHA DE INGRESO:	01.01.08

DISPONIBILIDAD: **RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.05.05.00, identificado con el Idac **29269**.

Nota: Solo para actualización de expediente.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Castro Castro Angélica, a partir del 01.01.10 hasta el 31.12.10 (Recurrente).
- ◆ Autorizar sacar nuevamente el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.11. CF12/11 **05.04.11**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	ESCALANTE ELGUEZABAL IGOR ALBERTO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	6.217.587
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
CÁTEDRA:	CLÍNICA TRAUMATOLÓGICA Y ORTOPÉDICA
LAPSO:	01.01.11 HASTA EL 31.12.11
POSTGRADO:	ESPECIALIZACIÓN EN TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA
FECHA DE INGRESO:	01.04.07

DISPONIBILIDAD: **RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.08.05.00, identificado con el Idac **26509**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Escalante Elguezabal Igor Alberto, a partir del 01.01.11 hasta el 31.12.11 (Recurrente).
- ◆ Autorizar sacar nuevamente el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.12. CF12/11 **05.04.11**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	ZERPA GONZÁLEZ JOSÉ RAMÓN
CÉDULA DE IDENTIDAD:	9.947.378
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	NEUROCIRUGÍA
LAPSO:	01.01.11 HASTA EL 31.12.11
POSTGRADO:	ESPECIALIZACIÓN EN NEUROCIRUGÍA
INGRESO:	01.09.07

DISPONIBILIDAD: **RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.10.08.15.00, identificado con el Idac **26506**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Zerpa González José Ramón, a partir del 01.01.11 hasta el 31.12.11 (Recurrente).
- ◆ Autorizar sacar nuevamente el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.13. CF12/11

05.04.11

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	HASSAN SOTO WALID
CÉDULA DE IDENTIDAD:	13.514.014
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (06) HORAS
CÁTEDRA:	FISIOLOGÍA NORMAL
LAPSO:	01.01.11 HASTA EL 31.12.11
POSTGRADO:	MAESTRÍA EN CIENCIAS FISIOLÓGICAS, UCV, 2006
INGRESO:	01.07.10

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.04.02.00, identificado con el **Idac 28348**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Hassan Soto Walid, a partir del 01.01.11 hasta el 31.12.11 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.14. CF12/11

05.04.11

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	ARZOLA VENTURA JORGE ELÍAS
CÉDULA DE IDENTIDAD:	6.295.608
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS
CÁTEDRA:	FISIOLOGÍA
LAPSO:	01.01.11 HASTA EL 31.12.11
POSTGRADO:	CURSANTE DE LA MAESTRÍA CIENCIAS FISIOLÓGICAS
FECHA DE INGRESO:	01.11.08

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.04.02.00, identificado con el **Idac 29285**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Arzola Ventura Jorge Elías, a partir del 01.01.11 hasta el 31.12.11 (Recurrente).
- ◆ Autorizar sacar nuevamente el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

CONCURSOS DE OPOSICIÓN; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSIÓN CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

8.15. CF12/11

05.04.11

Oficio No. 151/2011 de fecha 03.03.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a tiempo convencional tres (3) horas en la Cátedra de Clínica Quirúrgica "C" de esa Escuela, desempeñado temporalmente por el ciudadano **YONDE KAFRUNI ABUD**.

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

JOSÉ POLICARPO ISAAC LÓPEZ (AGREG.)
ALFIERI LARocca (ASIST.)
JESÚS VELÁSQUEZ (TIT.)

SUPLENTEs: Profesores:

ALEJANDRO SIMÓN AURE (ASIST.)
EMIGDIO BALDA (ASOC.)
CARLOS GUSTAVO BELLORÍN (ASIST.)

TUTOR: RINCI DUBOIS (ASIST.)

BASES:

1. Título de Médico cirujano o Doctor en Ciencias Médicas en una universidad venezolana.
2. Postgrado universitario en Cirugía General expedido por una universidad venezolana.
3. Especialista en Cirugía General.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio respectivo.
5. Auditoria de cargos.

DEDICACION: TIEMPO CONVENCIONAL TRES (3) HORAS

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.13.05.01.00, en el cargo identificado con el Idac **28485**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el jurado con las siguientes modificaciones:

PRINCIPALES Profesores:

JOSÉ POLICARPO ISAAC LÓPEZ (AGREG.)
SALVADOR NAVARRETE AULESTIA (TIT.)
JESÚS VAZQUEZ (TIT.)

SUPLENTES: Profesores:

ISMAEL SALAS MARCANO (TIT.)
EMIGDIO BALDA (ASOC.)
ANDRÉS CHIRINO (AGREG.)

COORDINACIÓN GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

8.16. CF12/11

05.04.11

Oficio No. 154/2011 de fecha 03.03.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el periodo lectivo 2011 - 2012 del **Br. ANIBAL ANDRÉS LA RIVA RINCÓN**, C.I. 21.182.310. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el periodo lectivo 2011 – 2012 del Br. Anibal Andrés la Riva Rincón.

COORDINACIÓN GENERAL

8.17. CF12/11

05.04.11

Oficio No. 152/2011 de fecha 03.03.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la carrera de medicina para la **Bra. DANIELA D´SUZE GARCÍA**, C.I. 19.461.412. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la carrera de medicina para la Bra. Daniela D´Suze García.

COORDINACIÓN GENERAL

8.18. CF12/11

05.04.11

Oficio No. E-121/11 de fecha 16.03.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** del año lectivo 2010 – 2011 de la **Bra. ANGELI ISMAR CARDOZO ARROYO**, C.I. 21.436.014. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal del año lectivo 2010 – 2011 de la Bra. Angeli Ismar Cardozo Arroyo.

COORDINACIÓN GENERAL

8.19. CF12/11**05.04.11**

Oficio No. E-122/11 de fecha 16.03.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** del año lectivo 2010 – 2011 del **Br. ANTONIO CARLOS MARIMÓN QUESEDO**, C.I. 15.949.583. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal del año lectivo 2010 – 2011 del Br. Antonio Carlos Marimón Quesedo.

COORDINACIÓN GENERAL

8.20. CF12/11**05.04.11**

Oficio No. E-143/11 de fecha 23.03.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** del año lectivo 2010 – 2011 del **Br. ROWANNER DANIEL MACHADO GARCÍA**, C.I. 19.583.220. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal del año lectivo 2010 – 2011 del Br. Rowanner Daniel Machado García.

COORDINACIÓN GENERAL

8.21. CF12/11**05.04.11**

Oficio No. E-144/11 de fecha 23.03.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** del año lectivo 2010 – 2011 de la **Bra. GLENDY ANTONIETA TORO REINOZA**, C.I. 6.300.880. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal del año lectivo 2010 – 2011 de la Bra. Glendy Antonieta Toro Reinoza.

COORDINACIÓN GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

8.22. CF12/11**05.04.11**

Oficio No. DIA-030-03-11 de fecha 24.03.11, emitido por el Dr. Marco Álvarez, Director del Instituto Anatómico "José Izquierdo", con anexo del **TERCER Y CUARTO INFORME SEMESTRAL, INFORME Y EVALUACIÓN FINAL Y TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **JOSÉ ERCOLINO DOMÍNGUEZ**, Instructor por Concurso de la Sección de Morfología Integral, correspondientes a los lapsos agosto 2009 – enero 2010 y febrero 2010 – agosto 2010. Su Tutor el Prof. Marco Álvarez, considera satisfactorias todas sus actividades y solicita una prórroga de seis (6) meses para el Prof. José Domínguez, pueda concluir su trabajo de investigación.

DECISIÓN:

1. Aprobar el tercer y cuarto informe semestral, informe y evaluación final y temario de lección pública del Prof. José Ercolino Domínguez.
2. Aprobar una prórroga de seis (6) meses para la culminación del trabajo de investigación del Prof. José Ercolino Domínguez.
3. Recordar al tutor el envío de los informes semestrales en los lapsos establecidos en el Reglamento del Personal Docente y de Investigación.

COORDINACIÓN GENERAL

8.23. CF12/11**05.04.11**

Oficio s/n de fecha 06.12.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 29.03.11, emitido por la Prof^a. Carmen Carolla, con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **DILSIA JOSEFINA CANELÓN GONZÁLEZ**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Química de la Escuela de Bioanálisis, correspondiente al lapso marzo 2010 – septiembre 2010. Su Tutora la Prof^a. Carmen Carolla, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el primer informe semestral de la Prof^a. Dilsia Josefina Canelón González.

COORDINACIÓN GENERAL

8.24. CF12/11**05.04.11**

Oficio s/n de fecha 09.12.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 29.03.11, emitido por la Prof^a. Emma Acevelo, con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **MAO JOSÉ DELGADO MARTOS**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Enfermería Clínica de la Escuela de Enfermería, correspondiente al lapso abril 2010 – octubre 2010. Su Tutora la Prof^a. Emma Acevedo, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el primer informe semestral del Prof. Mao José Delgado Martos.

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:**8.25. CF12/11****05.04.11**

Oficio No. ED-0270/2011 de fecha 28.02.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 29.03.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **BÁRBARA PÉREZ DE RODRÍGUEZ**, C.I. 2.554.753, docente de la Cátedra de Salud Pública de esa Escuela, desde el 07.02.11 hasta el 27.02.11.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Bárbara Pérez de Rodríguez, desde el 07.02.11 hasta el 27.02.11.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.26. CF12/11**05.04.11**

Oficio No. 150/2011 de fecha 03.03.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **PERMISO NO REMUNERADO** del Prof. **RAFAEL MUCI MENDOZA**, C.I. 1.345.517, docente a medio tiempo adscrito a la Cátedra de Clínica y Terapéutica "B" de esa Escuela, por el lapso de seis (6) meses, a partir del 30.03.11 hasta el 30.09.11.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el permiso no remunerado para el Prof. Rafael Muci Mendoza, por el lapso de seis (6) meses, a partir del 30.03.11 hasta el 30.09.11.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:**8.27. CF12/11****05.04.11**

Oficio s/n de fecha 28.02.11, emitido por la Prof^a. **GLORIA ALICIA CABEZAS CASTILLO**, C.I. 13.614.753, docente de la Cátedra de Fisiología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo en anexo el **VEREDICTO de Tesis Doctoral**, intitulado:

**"ACCIONES FISIOLÓGICAS Y FARMACOLÓGICAS DEL SISTEMA DOPAMINERGICO
EN EL APARATO RESPIRATORIO"**

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **TITULAR** en el escalafón docente universitario, según lo establecido en el **Art. 84**, del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV. Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió APROBARLO**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y PREPARADORES AD-HONOREM.**8.28. CF12/11****05.04.11**

Oficio s/n de fecha 17.03.11, emitido por la Dra. María Fernanda Correa de Adjoulian, Coordinadora del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a tiempo completo** en la Sección de Microscopia Electrónica y Biología Molecular del Instituto Anatomopatológico, para el cual concurrió la Ciudadana **FANNY JOSEFINA CARREÑO CORTESÍA**, C.I. 11.830.612, quien resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECIOCHO (18) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECIOCHO (18) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECIOCHO (18) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Prof^a. Fanny Josefina Carreño Cortesía.

COORDINACIÓN GENERAL

8.29. CF12/11**05.04.11**

Oficio No. 22/2011 de fecha 15.03.11, emitido por el Prof. José Manuel De Abreu, Jefe de la Cátedra de Clínica Terapéutica y Quirúrgica "B" de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a tiempo convencional tres (3) horas** en la Cátedra de Clínica Terapéutica y Quirúrgica "B" de esa Escuela, para el cual concurrió el Ciudadano **JUAN ANTONIO HERRERA**, C.I. 11.830.612, quien resultó ganador con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECINUEVE (19) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECINUEVE (19) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECINUEVE (19) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganador del concurso de oposición al Prof. Juan Antonio Herrera.

COORDINACIÓN GENERAL

8.30. CF12/11**05.04.11**

Oficio s/n de fecha 09.03.11, emitido por el Prof. Pablo Duarte, Coordinador del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** en la Cátedra de Obstetricia de la Escuela de Medicina "José María Vargas", para el cual asistieron los ciudadanos **RAFAEL RODRÍGUEZ**, C.I. 7.007.063 y **AYARI APONTE**, C.I. 11.160.364, **resultando ganador el ciudadano RAFAEL RODRÍGUEZ** con las siguientes calificaciones:

RAFAEL RODRÍGUEZ

PRUEBA ESCRITA: DIECIOCHO (18) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECIOCHO (18) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECIOCHO (18) PUNTOS

AYARI APONTE

PRUEBA ESCRITA: DIECISIETE (17) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECISIETE (17) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECISIETE (17) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganador del concurso de oposición al Prof. Rafael Rodríguez.

COORDINACIÓN GENERAL

8.31. CF12/11**05.04.11**

Oficio No. 014-2011 de fecha 09.03.11, emitido por la Prof^a. Elizabeth Piña de Vásquez, Coordinadora del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medito tiempo** en la Cátedra de Enfermería Básica de la Escuela de Enfermería, para el cual concurrió la Ciudadana **BETSY COROMOTO JEREZ AGUILAR**, C.I. 4.922.880, debidamente inscrita, obteniendo una calificación de ocho (08) puntos en la prueba escrita y declarando su voluntad de no presentar la prueba oral, por lo que se declara **DESIERTO** el Concurso de Oposición.

Cabe destacar, que la Prof^a. **Digmantt Medina Zarraga**, C.I. 13.139.245, quien desempeñaba el cargo temporalmente, no consignó credenciales de estudios de cuarto nivel al momento de inscribirse, por lo que el jurado acordó su exclusión de las pruebas de concurso.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar desierto el concurso de oposición.

COORDINACIÓN GENERAL

8.32. CF12/11

05.04.11

Oficio No. 014-2011 de fecha 09.03.11, emitido por la Prof^a. Elizabeth Piña de Vásquez, Coordinadora del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a tiempo completo** en la Cátedra de Internado Rotatorio de la Escuela de Enfermería, para el cual concurrió la Ciudadana **YANERIS MEDINA ORTIZ**, C.I. 19.085.196, quien resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECIOCHO (18) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECINUEVE (19) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECIOCHO COMA CINCO (18,5) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Prof^a. Yaneris Medina Ortiz.

COORDINACIÓN GENERAL

8.33. CF12/11

05.04.11

Oficio No. DP/26/2011 de fecha 29.03.11, emitido por la Dra. Antonia Abrodos, Coordinadora del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** en la Cátedra de Clínica Pediátrica y de Puericultura de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", para el cual concurrió la Ciudadana **MARCELA DEL PILAR AUBURTO DELGUEDRE**, C.I. 15.132.324, quien resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECIOCHO (18) PUNTOS
PRUEBA ORAL: QUINCE (15) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECISEIS COMA CINCO (16,5) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Prof^a. Marcela del Pilar Auburto Delguedre.

COORDINACIÓN GENERAL

Veredicto de Concurso de Preparadores Ad-Honorem

8.34. CF12/11

05.04.11

Oficio No. 153/2011 de fecha 03.03.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad tres (03) cargos de **Preparador Ad-Honorem**, en la Cátedra de Fisiología de esa Escuela, en el cual resultaron ganadores los Bachilleres:

BACHILLERES	CÉDULA	PRUEBA ORAL	CREDENCIALES	DEFINITIVA
WALKENYS A. WALDROPH R.	19.239.547	19	16	18

SERGIO POLI DE FRIAS	19.378.059	17	17	17
JIRO J. YAZAWA P.	19.692.147	15	15	16

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Veredicto de Concurso de Oposición para Preparadores Ad-Honorem.
2. Declarar ganadores a los Bachilleres: Walkenys A. Waldroph R. Sergio Poli de Frias y Jiro J. Yazawa P.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA:**8.35. CF12/11****05.04.11**

Oficio No. C.I. 103/2011 de fecha 21.03.11, emitido por la Dra. Alicia Ponte Sucre, Coordinadora de Investigación, remitiendo en anexo Acta No. 3/2011-1 del **Premio a la Trayectoria Académica Universitaria Dr. "Edmundo Vallecalle"**, en su IV edición y en la cual se declara ganador al Dr. **DIMAS HERNÁNDEZ MORALES**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Investigación.

Enviar felicitaciones al Dr. Dimas Hernández por el premio recibido.

COORDINACIÓN GENERAL

JUBILACIONES Y PENSIONES:**8.36. CF12/11****05.04.11**

Oficio CJD-No. 019/2011 de fecha 28.01.11, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** del Prof. **CARLOS JULIO BALLIACHE BRAVO**, docente adscrito a la Cátedra de Clínica Anestesiológica de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 01.04.11.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Jubilación del Prof. Carlos Julio Balliache, a partir del 01.04.11.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

AVAL A FINANCIAMIENTOS ANTE EL CDCH U OTRA ENTIDAD:**8.37. CF12/11****05.04.11**

Oficio No. 157/2011 de fecha 03.03.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", solicitando la tramitación respectiva para la **POSTULACIÓN** de la Lic. **KATHERINE ALCALÁ**, C.I. 17.856.782, como candidata a una **BECA ACADÉMICA** para la Cátedra de Fisiología de esa Escuela. Esta solicitud cuenta con el aval de la Cátedra y el Departamento.

DECISIÓN:

Otorgar el aval y tramitar al CDCH.

COORDINACIÓN GENERAL

8.38. CF12/11**05.04.11**

Oficio s/n de fecha 11.03.11, emitido por el Br. **JUAN JOSÉ FEBLES SOUKI**, C.I. 14.214.857, estudiante de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando **Aval** de la Facultad de Medicina para tramitar ante el Vicerrectorado Académico financiamiento a fin de asistir al **XXXIII Congreso Interamericano de Psicología "Por la Salud de los Pueblos: Una Psicología comprometida con la transformación social"**, a realizarse del 26 al 30 de junio en la ciudad de Medellín, Colombia, para presentar dos trabajos de investigación intitulos: PERSPECTIVAS DE LA INTERVENCIÓN TERAPÉUTICA EN ADULTOS MAYORES INSTITUCIONALIZADOS y TERAPÉUTICA A TRAVÉS DEL JUEGO, LA RECREACIÓN Y SU APLICACIÓN EN REHABILITACIÓN.

DECISIÓN:

Otorgar el aval académico al Br. Juan José Febles Souki.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:**8.39. CF12/11****05.04.11**

Oficio No. 064-11/DIR de fecha 18.03.11, emitido por la Dra. Ghislaine Céspedes, Directora del Instituto Anatomopatológico "Dr. José A. O´Daly", informando que la Profª. **CARMEN CECILIA LARA DE SAGLIMBENI**, ha sido designada **Jefa de la Sección de Neuropatología** de ese Instituto.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Consejo Universitario la designación de la Profª. Carmen Cecilia Lara de Saglimbeni, como Jefa de la Sección de Neuropatología del Instituto Anatomopatológico.

COORDINACIÓN GENERAL

8.40. CF12/11**05.04.11**

Oficio No. ED-0277/2011 de fecha 28.02.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que ese Cuerpo en su sesión ordinaria No. 05/2011 del 17.02.11, conoció y esta en cuenta de la aprobación por unanimidad de colocar al **Auditorium de la Cátedra de Traumatología** el nombre del "**Dr. Guillermo Ramírez Portocarrero**", profesor desde al año 1964, quien por sus méritos y trayectoria de vida se ha ganado el respeto y reconocimiento de todo el personal que labora en la mencionada Cátedra.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

8.41. CF12/11**05.04.11**

Oficio No. ED-0343/2011 de fecha 10.03.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **AUTORIZACIÓN** de acuerdo al Reglamento del Personal docente y de Investigación de la UCV, **para dictar clases de Neurotoxicología en el Postgrado de Toxicología de la Facultad de Farmacia** del Dr. **ERNESTO JOSÉ TREJO**, docente de la Cátedra de Patología general y Fisiopatología de esa Escuela. Cabe destacar que dichas actividades docentes no coinciden ni comprometen sus actividades docentes y de investigación en la mencionada Cátedra.

DECISIÓN:

Otorgar el aval de la Facultad y tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 9: PARA CONSIDERACIÓN**COMUNICACIONES VARIAS:****9.1. CF12/11****05.04.11**

Oficio No. 47/2011 de fecha 02.03.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo en anexo la **Propuesta de Diseño Curricular para la Carrera de Bioanálisis**.

- ◆ Diferido CF10/11 DEL 22.03.11
- ◆ Diferido CF11/11 DEL 09.03.11

➤ **DIFERIDO****9.2. CF12/11****05.04.11**

Oficio No. 31/11 de fecha 11.03.11, emitido por la Profª. Mirla Morón de Torrealba, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo en anexo la propuesta del Prof. Raúl Llovera, docente adscrito a la Cátedra de Educación y Comunicación del Departamento de Ciencias Sociales y Economía de esa Escuela, del dictado **de la asignatura electiva "Técnica de Comunicación"**, dicha propuesta cuenta con el aval del Jefe de la Cátedra de Educación y Comunicación, Profª. Amanda Cuenca y del Jefe del Departamento de Ciencias Sociales y Económicas, la Profª. Magaly Torres de Cárdenas.

- ◆ Diferido CF10/11 DEL 22.03.11
- ◆ Diferido CF11/11 DEL 09.03.11

➤ DIFERIDO

9.3. CF12/11

05.04.11

Oficio No. 035/2011 de fecha 11.03.11, emitido por la Dra. **Miriam A. Rivas S.**, Jefa de la Cátedra de Fisiología Normal, de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo respuesta a la comunicación de fecha 609/11 de fecha 15.02.11, suscrita por el Decano de la Facultad de Medicina Doctor Emigdio Balda, referente al **uso de animales en las prácticas de laboratorio**.

- ◆ Diferido CF10/11 DEL 22.03.11
- ◆ Diferido CF11/11 DEL 09.03.11

➤ DIFERIDO

9.4. CF12/11

05.04.11

Oficio No. DM- 097/2011 de fecha 03.03.11, emitido por el Dr. **Emigdio Balda**, Decano de la Facultad de Medicina, remitiendo en anexo comunicación No. CJO/162-2011 de fecha 28.02.11, suscrita por el Prof. Manuel Rachadell, Director de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, en relación a la **problemática que se presenta con los profesores y profesoras adscritas a la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Enfermería**, en cuyo cuerpo se lee textualmente:

- Visto lo expuesto, considera este Órgano Asesor que se debe instar a las partes mediante notificación escrita acudir ante el Órgano que dictó la medida y solicitar de conformidad con el artículo 88 de la precitada Ley se sustituya, modifique o revoque la medida de protección en caso de existir elementos probatorios que determinen su necesidad, elementos éstos suficientemente acreditados.
- De no darse cumplimiento por las partes involucradas a la recomendación ut supra corresponderá al máximo Órgano de la Facultad dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 62 de la Ley de Universidad vigente.

- ◆ Diferido CF10/11 DEL 22.03.11
- ◆ Diferido CF11/11 DEL 09.03.11

➤ DIFERIDO

9.5. CF12/11

05.04.11

El Decano de la Facultad de Medicina Doctor Emigdio Balda, presenta para consideración del Cuerpo, información de la situación actual del Prof. **ALEJANDRO ARENAS PINTO PULIDO**, docente de la Cátedra de Parasitología de la Escuela de Medicina "José María Vargas".

ANTECEDENTES:

- ◆ **CF32/08 DEL 14.10.08: Decisión:** La Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas", consignará oficio con información actualizada para remitirlo al Consejo Universitario.
- ◆ **CF35/08 del 04.11.08 : Decisión: Diferido**
- ◆ **CF39/08 del 02.12.08: Decisión: 1.** El Consejo de la Facultad no avala la excedencia activa, debido a que tiene más de cinco (5) años. **2.** Informar al Profesor Alejandro Arenas, que debe reincorporarse a sus actividades docentes, en caso de no hacerlo caerá incurso en los Artículos 110 y 112 de la Ley de Universidades vigente. **3.** Se le enviará oficio a la Profesora Yubizaly López, Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas", informándoles que los trámites de esta Cátedra deben ser hechos por el Jefe de Departamento hasta tanto sea nombrado el Jefe la Cátedra.
- ◆ **CF13/09 del 21.04.09: Decisión: 1.** Dar lugar a la reconsideración de la decisión tomada por el Consejo de la Facultad de Medicina. **2.** Colocar nuevamente como punto de agenda.
- ◆ **CF14/09 del 28.04.09: Decisión:1.** Levantar sanción al punto CF39/08 del 02.12.08, en vista que se aclaró la situación administrativa del Profesor Arenas Pinto y éste se encuentra en excedencia activa desde hace tres (3) años. **2.** Nombrar una Comisión integrada por las Profesoras Carmen Cabrera, Yubizaly López y el Profesor Aquiles Salas, a fin de revisar el informe presentado por el Profesor Arenas Pinto para la renovación del 4to. Año de excedencia activa.
- ◆ **CF37/09 DEL 08.12.09: DECISIÓN:** Negar el aval para el permiso de excedencia activa al Profesor Alejandro Arenas, para el periodo 2010.
- ◆ **01/10 del 19.01.10: DECISIÓN:** Se designa una Comisión integrada por las Profesoras Yubizaly López, Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas" y Alicia Ponte Sucre, Coordinadora de Investigación de la Facultad de Medicina, a fin de revisar el convenio.

- ◆ **CF06/10 DEL 02.03.10: DECISIÓN:** 1. Aprobar las recomendaciones realizadas por las Profesoras Alicia Ponte Sucre y Yubizaly López, Coordinadora de Investigación y Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas". 2. Solicitarle a las Profesoras Alicia Ponte Sucre y Yubizaly López, Coordinadora de Investigación y Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas", anexar las recomendaciones al Convenio y traer nuevamente para su aprobación y posterior envío a DICORI.
- ◆ **CF31/10 DEL 02.11.10: DECISIÓN:** El Dr. Emigdio Balda solicitará vía correo electrónico al Profesor Alejandro Arenas Pinto la reincorporación inmediata a su Cátedra, de lo contrario se aplicará el Art. 110, ordinal 6 de la Ley de Universidades.
- ◆ **CF37/10 DEL 14.12.10: DECISIÓN:** 1. Aperturar expediente disciplinario. 2. El Dr. Emigdio Balda, solicitará al Decano de la Facultad de Derecho asigne un representante para nombrarlo instructor del expediente.

◆ **Diferido CF11/11 DEL 09.03.11**

➤ **DIFERIDO**

9.6. CF12/11

05.04.11

Oficio No. E-154/11 de fecha 24.03.11, emitido por la Prof^a. **Ligia Sequera**, Directora de la Escuela de Salud Pública, remitiendo información respecto al **uso de animales en las prácticas de laboratorio** en las Cátedras de los Departamentos de esa Escuela, por lo que notifica que en las prácticas de laboratorio de las diferentes carreras que se desarrollan en la misma, no se usan animales.

Asimismo, remite en anexo las normas sobre el uso de animales en laboratorio:

1. Código de Ética y Bioseguridad.
2. Manual de Bioseguridad en el Laboratorio.
3. Declaración de la Asociación Médica Mundial sobre el uso de animales en la investigación biomédica 2006.
4. Declaración de la Asociación Médica Mundial sobre el uso de animales en la investigación biomédica. Centro de Documentación de Bioética. Universidad de Navarra.
5. Ética y legislación comparada.

◆ **Se distribuye al Cuerpo**

➤ **DIFERIDO**

9.7. CF12/11

05.04.11

Oficio No. ED-0268/2011 de fecha 28.02.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 29.03.11, emitido el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo información respecto al **uso de animales en las prácticas de laboratorio** en las Cátedras de Fisiología Normal de esa Escuela.

➤ **DIFERIDO**

9.8. CF12/11

05.04.11

Oficio No.027F/CE101 de fecha 10.03.11, emitido por la Dra. **Mercedes Losada Monteagudo**, Jefa de la Cátedra de Fisiología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", dando respuesta a la comunicación de fecha 15.02.11 relacionada con el **uso de animales en prácticas de laboratorio**. En tal sentido, informa que la Cátedra de Fisiología hace varios años sustituyó todas las prácticas docentes en las cuales se utilizaban animales con otros recursos de aprendizaje, y que solo se emplean animales para las actividades de investigación siguiendo rigurosamente las normativas internacionales.

➤ **DIFERIDO**

9.9. CF12/11

05.04.11

Oficio s/n de fecha 10.03.11, emitido por la Dra. **Amparo Sosa**, Jefa de la Cátedra de Farmacología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", dando respuesta en relación al **uso de animales en prácticas de laboratorio**. Al respecto informa que en los actuales momentos, no se están utilizando animales en dichas actividades. El reforzamiento del conocimiento se está haciendo mediante Seminarios o Sistema de Enseñanza basado en resolución de casos clínicos.

➤ **DIFERIDO**

9.10. CF12/11

05.04.11

Oficio No. ED-0349/2011 de fecha 10.03.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que a pesar de que en comunicación No. ED-1227/2010 de fecha 13.10.10, dirigida al Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina y suscrita por el Director de la Escuela Razetti, donde se insta al Dr. **CARLOS EDUARDO SARDIÑAS FERNÁNDEZ**, C.I. 4.131.720, a cumplir con las responsabilidades y obligaciones que tiene como Miembro Activo de la

Cátedra de Cirugía "D", el mismo, ha estado ausente de todas las responsabilidades que le corresponden como Profesor de la Cátedra, como consta en Actas de reuniones del Servicio.

En tal sentido ese Cuerpo **acordó**: 1. Solicitar Actas de las reuniones de la Cátedra. 2. Solicitar al Consejo de la Facultad de Medicina, se pronuncie con respecto a este caso, ya que el expediente de este Profesor, fue enviado a la Facultad el día 13.10.10.

➤ **DIFERIDO**

9.11. CF12/11

05.04.11

Oficio No. C.I. 103/2011 de fecha 21.03.11, emitido por la Dra. Alicia Ponte Sucre, Coordinadora de Investigación, remitiendo propuesta realizada por el Jurado del **Premio a la Trayectoria Académica Universitaria Dr. "Edmundo Vallecalle"**.

1. Al momento de recepción de los recaudos de los postulados al Premio Vallecalle, debe chequearse que estén completos, ya que no es labor del jurado solicitarlos a posteriori.
2. Debería eliminarse el baremo actual, ya que solo permite evaluar cuantitativamente y la naturaleza del Premio es fundamentalmente cualitativa, lo cual resulta en una contradicción.
3. A pesar de que los recaudos correspondientes al Dr. Francisco Fragachán no pudieron ser considerados por falta de soportes, conforme al Artículo 6 del Reglamento del Premio en cuestión: "La postulación debe acompañarse de: Currículo Vitae in extenso del postulado con todos sus soportes, consideramos que su excelente trayectoria académica merece un reconocimiento, por lo cual sugerimos que la Facultad debería hacerlo de la manera que considere adecuada.

Nota de Secretaría: Se recibe Oficio C.I. 133/2011 de fecha 05.04.11, informando que el Consejo Directivo de la Coordinación de Investigación en sesión ordinaria de fecha 31.03.11, decidió por unanimidad dar un **reconocimiento especial** a la noble labor realizada por el Dr. Francisco Fragachán, quien durante largos años ha mantenido una dedicación por crear una Unidad de Investigación Clínica en el Hospital Universitario de Caracas, por fundar la Unidad de Hipertensión Arterial y por la formación de múltiples generaciones de médicos en su especialidad.

DECISIÓN:

1. El Consejo de Facultad acoge la decisión del Consejo Directivo de otorgar un reconocimiento especial al Dr. Francisco Fragachán.
2. Enviar carta de felicitaciones al Dr. Francisco Fragachán.

COORDINACIÓN GENERAL

9.12. CF12/11

05.04.11

Oficio s/n de fecha 28.02.11, emitido por los Médicos Cirujanos **Francisco Arcia Romero, Sarah Urdaneta Leandro, Ramón Pérez Bret y Ricardo Ravelo Pages**, egresados de la Universidad Central de Venezuela, solicitando **autorización para incluir el escudo de la Facultad de Medicina en la portada del Libro** intitulado **PATOLOGÍA MAMARIA**, destinado principalmente a médicos en formación de postgrado, en especialidades como: Mastología, Cirugía General, Cirugía Oncológica, Radioterapia, Oncología Médica, Ginecología, Imagenología y estudiantes de pregrado.

➤ **DIFERIDO**

PUNTO No. 10: DERECHOS DE PALABRA

10.1. CF12/11

05.04.11

Oficio s/n de fecha **01.03.11**, emitido por el Dr. Marco Álvarez, Director del Instituto Anatómico "José Izquierdo", solicitando un **DERECHO DE PALABRA**, para ser ejercido por el **Dr. ALCIDES ROBLES**, docente e investigador del mencionado Instituto, a fin de exponer su visión sobre **la problemática de la Sala de Preparación de Cadáveres**.
HORA: 11:00 AM

- ◆ Diferido CF10/11 DEL 22.03.11
- ◆ Diferido CF11/11 DEL 29.03.11

Se presenta al Cuerpo el Dr. Alcides Robles, quien realiza una presentación audiovisual y al mismo tiempo expone la situación de la Sección de Preparación de Cadáveres del Instituto Anatómico "José Izquierdo" – UCV.

De las secciones que funcionan en el Instituto, la mas incomprendida, olvidada y desconocida es precisamente la sección de preparación de cadáveres, pero para hacer justicia y reconocer, debo mencionar a la Profesora Carmen Antonetti, quien siempre ha mostrado preocupación por la sección, con muy poca o ninguna retribución.

El hecho es que con el tiempo, la sección fue acusando el lógico deterioro por falta de mantenimiento adecuado y los recursos necesarios para su buen funcionamiento, incluso perdiendo espacios anexos. A pesar de ello y con esfuerzo siguió prestando sus funciones, sin un jefe encargado y los técnicos de la sección realizando su trabajo sin orientación, pero la crisis estalla hace 4 años aproximadamente, cuando ya la sección no da para más. Es así, que desde esa fecha no se cuenta con el uso de cadáveres para la docencia de pre y postgrado y la investigación, al no poder contar con el flujo necesario de ingreso de cadáveres.

Esta situación ha tenido graves incidencias en la enseñanza de Anatomía de pregrado y en los momentos actuales no se realiza disección alguna. Siendo Anatomía una de las materias teórico-práctica, se ha visto reducida a los contenidos teóricos y una que otra demostración con piezas anatómicas deterioradas ya por su uso-tiempo. Los supuestos exámenes prácticos se realizan mostrando imágenes de Atlas Anatómico o bajadas de la red, lo que a mi entender no tiene nada de práctico.

El trabajo practico de pregrado debe ser entendido en su esencia verdadera, el alumno a través de la disección descubre, aprende orientación espacial, adquiere destreza manual, observa la existencia de variaciones anatómicas y, no mitifica un texto de anatomía que, a parte de racista, muestra un ser humano perfecto inexistente. Grave igualmente resulta la docencia a nivel de cursos de postgrado, la realización de cursos de entrenamiento y la investigación anatómica, que han quedado reducidas a cero.

SINATRA, realizó una inspección con el propósito de verificar las condiciones y medio ambiente de trabajo en la cuales se encontrabas los trabajadores de dicha sección. En la inspección se constata falta de campanas extractora de gases y vapores orgánicos, ausencia de sistema de aire acondicionado, mobiliario no acorde y ergonómico para la prevención de accidentes y enfermedades ocupacionales, presencia de lavamanos en condición de contaminación biológica y química no apto para el uso del personal, sistemas de iluminación deficiente en todas las áreas, las tapas de los tanques dañadas, ausencia de equipos de protección personal para la manipulación de materiales biológicos y material químico, tuberías dañadas, material químico no resguardados en zona de seguridad, caldera dañada, compresor de aire dañado, sistema eléctrico de la cava dañado.

El informe concluye que no cumple con las condiciones mínimas de higiene y seguridad para la realización de actividades laborales, igualmente realiza una serie de recomendaciones, entre ellas suspender las actividades en la sección. Este informe fue entregado a las autoridades decanales.

Debo informar que las autoridades de la Facultad de Medicina están en cuenta de la situación existente, así como el director del Instituto Anatómico, con quien sostuve una reunión preliminar donde estuvo también presente la Jefa actual de la Cátedra de Histología y Embriología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", quien ha mostrado gran preocupación y sus deseos de colaborar y recuperar la mencionada sección.

El Profesor Alcides Robles concluyó su exposición y dio respuestas a las interrogantes realizadas por los miembros del Cuerpo, quedando estos debidamente informados.

➤ **DIFERIDA la discusión del punto hasta la próxima semana.**

10.2. CF12/11

05.04.11

Oficio No. 2011/004 de fecha 11.03.11, emitido por los Profesores **Victor Márquez Corao** y **Deliamar Montiel Ramírez**, Presidente y Secretaria de Asuntos Gremiales y Académicos de la Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela, solicitando un **DERECHO DE PALABRA**, con el objeto de presentar la posición de la Directiva de la Asociación de Profesores, en relación con el caso planteado por los profesores adscritos a la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Medicina. Hora: 11:30^a.m.

Nota de Secretaría: El Profesor Víctor Márquez se excusó por no poder presentarse por motivos de salud.

➤ **DIFERIDO.**

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 31.03.11, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.

MARÍA A. DE LA PARTE, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

CANDELARIA ALFONSO, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

JOSEFA ORFILA, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

PUNTOS No. 11: EXTRAORDINARIOS

11.1. CF12/11

05.04.11

Oficio No. 64/2011 de fecha 05.04.11, emitido por la Profesora Carmen Guzmán de Rondón, Directora de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la **RENUNCIA**, a partir del 01.04.11, de la **Profesora Natalie Briones**, C.I. 12.667.035, Jefa de la Cátedra de Hematología, al cargo de docente agregado a dedicación exclusiva que ocupa en la mencionada cátedra.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renuncia de la Profesora Natalie Briones a partir del 01.04.2011.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

11.2. CF12/11

05.04.11

Oficio No. 65/2011 de fecha 05.04.11, emitido por la Profesora Carmen Guzmán de Rondón, Directora de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la **POSTULACIÓN** del **Profesor Alfredo Gallardo**, como nuevo Jefe de la Cátedra de Hematología de esa escuela, hasta terminar el periodo actual, debido a la renuncia de la Profesora Natalie Briones.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Consejo Universitario la designación del Profesor Alfredo Gallardo, como nuevo Jefe de la Cátedra de Hematología de la Escuela de Bioanálisis.

COORDINACIÓN GENERAL

La sesión finalizó a la 1:40 p.m.

PROF. ARTURO ALVARADO

DECANO ENCARGADO

PROF^a. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE

COORDINADORA GENERAL

COORDINADORES:

PROF^a. ALICIA PONTE SUCRE

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN

PROF. LUIS GASLONDE

DIRECTOR COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADOS

PROF^a. MARIA V. PÉREZ DE GALINDO

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

PROF. ARTURO ALVARADO

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

PROF^a. CARMEN ALMARZA

COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF. ARTURO ALVARADO

SUPLENTE:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF^a. FLOR MARIA CARNEIRO

PROF. RICARDO BLANCH

PROF. PEDRO NAVARRO

PROF^a. MARIA A. DE LA PARTE

PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA

PROF^a. YAIRA MATHISON

PROF. LUIS ECHEZURÍA

PROF^a. MARIA E. LANDAETA

PROF^a. JOSEFA ORFILA

PROF. HUMBERTO GUTIERREZ

PROF. CANDELARIA ALFONZO

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
PRINCIPALES**

BRA. IWASAKI DAYANA

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS

PROF^a. YUBIZALY LÓPEZPROF^a. CARMEN GUZMÁNPROF^a. MIRLA MORÓNPROF^a. LIGIA SEQUERAPROF^a. MARIBEL OSORIO

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF. JAIME TORRES

PROF^a. GHISLAINE CESPEDES**SUPLENTES:**

BR. MARCO FRANCISCO

ESC. "LUIS RAZETTI"

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

ESC. DE BIOANÁLISIS

ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

ESC. SALUD PÚBLICA

ESC. ENFERMERÍA

INST. ANATÓMICO

INST. MEDICINA TROPICAL

INST. ANATOMOPATOLOGICO

*Elaborada por
Benilde Rodríguez A.
Benibeni29@hotmail.com
Ext. 3682.*